



rrp/mrb
S.5ª/371ª

Oficio N° 18.162

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2023

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día 13 de marzo de 2023, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de la totalidad de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley sobre protección ambiental de las turberas, correspondiente al boletín N° 12.017-12.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que la diputada y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- María Candelaria Acevedo Sáez
- Héctor Barría Angulo
- Fernando Bórquez Montecinos
- Mauro González Villarroel
- Daniel Melo Contreras

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 152/SEC/23, de 8 de marzo de 2023.



Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados